



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213 E-mail: fada@ajedrezaragon.es

CIRCULAR 05/2026

CAMPEONATOS POR EQUIPOS 2.026

ANEXO Nº 1 A LAS BASES

Árbitros de la Competición:

Para los torneos disputados en sábado, el árbitro será Dª Asunción Gracia Lagüens (IA), y para los torneos disputados en domingo el árbitro será D. Rubén Cajo Esteban (IA).

Las partidas de Promoción A y Promoción B solo computan para ELO FADA.

Pago de Fichas Federativas 2026:

Deberá ingresarse en la cuenta del Banco Santander con número **ES98 0049 1824 4720 1045 0301** antes del **día 31 de enero de 2026**, el resultado de la autoliquidación que aparece en la página de cada club en el programa de gestión integral.

Todo equipo que no haya ingresado el resultado de la autoliquidación antes de la tercera ronda, será eliminado de la competición, pasando a ocupar los últimos puestos de la clasificación de su grupo.

Protección de datos:

Todos los jugadores federados tiene que tener el formulación de la protección de datos firmado, para poder tramitar las licencias y el seguro deportivo. Es responsabilidad del club donde tiene la licencia tramitada para el año en curso hacer llegar dicha documentación a la Federación antes del **20 de febrero**, <https://ajedrezaragon.org/uploads/2aec3a6-9556-4250-ba77-438f214f9df9/Federados.pdf>

Recordamos:

Todos los equipos que jueguen como “locales” en **División de Honor y Categoría Preferente** tienen que enviar por e-mail (partidas@ajedrezaragon.es) cada semana un archivo en formato Chess-Base o pgn con las partidas. La fecha límite es el **lunes** siguiente a cada ronda. La obligación de enviar las partidas es del **equipo local**, pero se recomienda facilitar planillas con copia a todos los jugadores para tener 2 fuentes distintas y que la partida sea legible.

El formato de la base debe de ser el siguiente:

Eq. Local -Eq. Visitante.pgn o Eq. Local-Eq. Visitante.cbv

Este año, el equipo de la **O.N.C.E C.A Aragón Delicias F** del Torneo de Promoción A, jugara todos sus encuentros en casa, y el equipo **O.N.C.E C.A Aragón Delicias B**, su encuentro comenzara a las **16:00 horas**.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213 E-mail: fada@ajedrezaragon.es

Los jugadores que en estos momentos están exentos de la obligación de anotar las jugadas en su planilla son, los jugadores del E.M. EL Olivar Antonio Hernando García (Wilson) y Ángel Sarto Ramos, del St Casablanca Avelino Antoñano y Raul Gay, de la Agrupación Jose María Algara García, del San José Salvador Glaria y de Utebo San Lamberto Francisco Castillo Picapeo, Francisco Lega de Fraga. En estos casos se aplicará el artículo correspondiente de las bases (el tiempo será 85 minutos + 25 segundos por jugada). En Promoción del Iberajedrez Mundo 64 Carla Martínez y Lucía Muñoz.

Si durante la competición, algún otro jugador se encuentra imposibilitado para anotar debe avisarlo a la FADA para hacer el correspondiente comunicado a sus rivales.

Ascenso y descensos.

En la categoría de primera descenderán los clasificados en novena y decima posición, ascenderán de los grupos de segunda los primeros y los ganadores en las eliminatorias entre los segundos clasificados de cada grupo de II al V.

IMPORTANTE: Se va a poner especial atención en el cumplimiento del artículo 11.9.1 que dice lo siguiente:

11.9.1. Dado que estos campeonatos son válidos para los distintos elos, deberá tener especial cuidado de que las ACTAS REFLEJEN FIELMENTE QUE JUGADORES HAN PARTICIPADO REALMENTE EN EL ENCUENTRO Y EN QUE PARTIDAS HA HABIDO INCOMPARECENCIA de uno o de los dos jugadores. El incumplimiento de las normas contenidas en este artículo supondrá una sanción económica de cuantía aprobada anualmente por la asamblea de la FADA, por cada acta que no esté en poder de la F.A.D.A. en el plazo establecido o que no refleje fielmente las incomparecencias

Por ello, el árbitro podrá pedir las planillas (debidamente firmadas por los dos jugadores) de cualquier encuentro. La FADA, como organizadora de la competición, podrá mandar asistentes a las salas de juego.

Envío de resultados:

El equipo local debe comunicar obligatoriamente los resultados antes de las **23:00 horas** del sábado para los encuentros celebrados los sábados tardes y las **17:00 horas** del domingo para los encuentros celebrados los domingos por la mañana. El resultado se puede dar por correo electrónico en la dirección fada@ajedrezaragon.es, siempre mediante el delegado o persona autorizada por el club.

Actas electrónicas:

El equipo local deberá llenar el acta vía Internet en la Plataforma de Gestión Integral Fedevolution <http://www.fedevolution.com/aragon/> en el plazo de **24 horas** desde la finalización de las partidas.

El envío de actas por Internet (a través de Fedevolution) **dentro del plazo establecido para la comunicación de resultados**, sirve para satisfacer de manera conjunta las obligaciones relativas al envío de actas y comunicación de resultados., el plazo para la entrega de resultados es las **23:00 horas** para los encuentros celebrados los sábados tardes y las **17:00 horas** para los encuentros celebrados los domingos por la mañana.

Federación subvencionada por:



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213 E-mail: fada@ajedrezaragon.es

Incidencias:

Para las incidencias, deberá rellenarse en papel el documento que aparece anexo como "Hoja de Incidencias", firmado por los dos delegados y hacerlo llegar escaneada a la dirección de la FADA (fada@ajedrezaragon.es) urgentemente. Si no se dispone, debe entregarse por carta certificada o en mano en la sede de la FADA en Avenida José Atarés nº 101 (semisótano); 50018 Zaragoza y para comunicarse con urgencia para alguna anomalía o tema específico.

Se establece el **TROFEO "DAVID LAFARGA SANTORROMAN"** a la mejor partida del Campeonato de Aragón por Equipos, cuya convocatoria oficial se hará en circular aparte.

Zaragoza, 21 de Enero de 2026

Federación subvencionada por:

